



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**GRADO DE DERECHO**

CURSO 2024/25

DERECHO PROCESAL PENAL

Datos de la asignatura

Denominación: DERECHO PROCESAL PENAL**Código:** 100073**Plan de estudios:** GRADO DE DERECHO**Curso:** 4**Denominación del módulo al que pertenece:** DERECHO PROCESAL**Materia:** DERECHO PROCESAL**Carácter:** OBLIGATORIA**Duración:** PRIMER CUATRIMESTRE**Créditos ECTS:** 4.0**Horas de trabajo presencial:** 40**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Horas de trabajo no presencial:** 60**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>

Profesor coordinador

Nombre: CUBILLO LOPEZ, IGNACIO JOSE**Departamento:** DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL**Ubicación del despacho:** 3ª planta, edificio antiguo**E-Mail:** dc1cubli@uco.es**Teléfono:** 957 21 88 91

Breve descripción de los contenidos

En esta asignatura se estudian el fundamento, los sujetos y el objeto del proceso penal, así como los diferentes tipos de procesos penales; incidiendo en el análisis de las fases de instrucción, de enjuiciamiento y de impugnación de los procesos penales ordinarios, y con una breve panorámica de los procesos especiales.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

No hay requisitos previos en el Plan de Estudios.

Recomendaciones

Es muy conveniente que el alumno haya aprobado la asignatura "Introducción al Derecho Procesal"; a la vez que resulta aconsejable que haya superado las asignaturas "Derecho Procesal Civil I y II", a fin de que tenga los conocimientos necesarios para comprender con más facilidad el contenido de esta asignatura.

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

Conceptos generales

Tema 1. El proceso penal. Concepto, fundamento, finalidad y relación con la Constitución.

Tema 2. La jurisdicción penal. Concepto, contenido, alcance y límites de la jurisdicción penal.

Tema 3. La competencia penal. Concepto y criterios para su determinación. Tratamiento procesal.

Tema 4. Las partes. Concepto y clases. Las partes acusadoras. Las partes acusadas.

Tema 5. El objeto del proceso penal. Concepto. Objetos del proceso penal. El objeto civil del proceso penal. Acumulación de objetos penales.

Tema 6. Tipos de procesos ordinarios y especiales. Proceso ordinario; procedimiento abreviado; juicio por delitos leves. Panorama general de los procesos especiales.

Inicio y fases de instrucción e intermedia

Tema 7. El procedimiento preliminar: los actos de investigación policiales y del MF.

Tema 8. Inicio del proceso y régimen general de la instrucción.

Tema 9. Las diligencias de investigación y de averiguación del delito y sus responsables.

Tema 10. Medidas cautelares.

Tema 11. Imputación y conclusión de la instrucción o fase intermedia.

Fase de decisión y recursos

Tema 12. Juicio oral I. El juicio oral y su conformación. La vista y su terminación.

Tema 13. Juicio oral II. La prueba.

Tema 14. La sentencia.

Tema 15. Medios de impugnación.

2. Contenidos prácticos

Estudio y resolución de casos prácticos relativos a los distintos temas recién expuestos.

Bibliografía

La última edición de los siguientes manuales:

- ASPECTOS FUNDAMENTALES DE DERECHO PROCESAL PENAL, Banacloche Palao y Zarzalejos Nieto, Ed. La Ley.

- DERECHO PROCESAL PENAL. MATERIALES PARA EL ESTUDIO, Gascón Inchausti (versión online, en docta.ucm.es):

<https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/d6d32180-f3d2-485d-a733-73b485cc9cea/content>

- CURSO DE DERECHO PROCESAL PENAL, Tomé García, Ed. Dykinson.

- LECCIONES DE DERECHO PROCESAL PENAL, Armenta Deu, Ed. Marcial Pons.

Metodología

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Para los alumnos con necesidades educativas especiales, se emplearán los mismos criterios de evaluación, con las adaptaciones necesarias y los ajustes razonables, indicados por la Unidad de Educación Inclusiva de la UCO.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
<i>Actividades de acción tutorial</i>	5	5
<i>Actividades de evaluación</i>	5	5
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	5	5
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	25	25
Total horas:	40	40

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	10
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	50
Total horas:	60

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- C62 Conocer de manera satisfactoria las instituciones básicas del Derecho Procesal Penal (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
- C25 Aprender la tramitación de los distintos tipos de procesos penales ordinarios (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).
- C8 Analizar el procedimiento de los procesos penales especiales (rel. CB2, CB3, CB4, CE4, CE6, CE7).
- C87 Conocer los procesos de ejecución penal (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5).

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Medios orales
C25	X	X	X
C62	X	X	X
C8	X	X	X
C87	X	X	X
Total (100%) Nota mínima (*)	70% 5	20% 5	10% 5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Para superar la asignatura hay que obtener al menos 5 puntos sobre 10, a través de los tres instrumentos de evaluación señalados y con el porcentaje indicado: 20% (2 puntos) por el estudio y resolución de casos prácticos; 70% (7 puntos) por exámenes; y 10% (1 punto) por una exposición oral o por la participación en un seminario organizado desde el Área.

Los puntos obtenidos en el estudio de casos y en la exposición o seminario se guardarán para todas las convocatorias ordinarias del mismo curso académico.

El alumno de segunda o posterior matrícula que justifique su incompatibilidad horaria con la asignatura, podrá solicitar al profesor que su examen valga el 100% de la calificación final.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Se emplearán los mismos criterios de evaluación con los ajustes y adaptaciones que sean razonables y necesarias, y que en su caso sean indicadas por la Unidad correspondiente de la UCO.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Como se ha dicho, los puntos obtenidos en el estudio de casos y en la exposición o seminario se guardarán para todas las convocatorias ordinarias del mismo curso académico. De manera que, en las convocatorias extraordinarias, el examen valdrá el 100% de la nota final.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

A partir de un 9.5 en la nota final, más la excelencia y brillantez en el examen y en la participación del alumno en las distintas actividades de la asignatura.

Objetivos de desarrollo sostenible

Igualdad de género
Reducción de las desigualdades
Paz, justicia e instituciones sólidas

Otro profesorado

Nombre: ORTEGA FERNANDEZ, CONCEPCION

Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL

Ubicación del despacho: 3ª planta, edificio antiguo

E-Mail: cofernandez@uco.es

Teléfono: 957 21 88 53

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
